CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







CAD960221P7A Registro Federal de Contribuyentes

CONSTRUCCION ASESORIA Y DISE&O Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14101151201 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
COYOACAN, CIUDAD DE MEXICO A 09 DE MAYO DE
2024



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	CAD960221P7A		
Denominación/Razón Social:	CONSTRUCCION ASESORIA Y DISE&O		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	21 DE FEBRERO DE 1996		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	21 DE FEBRERO DE 1996		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:04230	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: SAGITARIO	Número Exterior: 132			
Número Interior:B	Nombre de la Colonia: PRADO CHURUBUSCO			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: COYOACAN			
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: OSA MENOR			
Y Calle: LEO				

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	en Actividad Económica		Fecha Inicio	Fecha Fin
1 Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios		100	21/02/1996	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/10/2002			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)				
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/02/2018			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/02/2018			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2024/05/09|CAD960221P7A|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| IAa8Qn0QNBv/h+OiPtL4JR7Y1CKwToyYWay1BghacfZDmBId+tswntf45RUHkHw0Qme5z9Prn5pH45eZMBHR3aeDqryMOxAMM5cr9Dm2BTFGMd3m6GkBjZtp1/OjB/cGEqTvTQcQ8Y4ydXH5Kkcb5bAfpJrgShi3eUxEUgbY/6g

=











